

Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-535-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación y operación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio

b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en el municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, Escuintla del departamento de Escuintla, municipio de Ayutla del departamento de San Marcos, municipio de Santa Cruz Mulua del departamento de Retalhuleu, municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración en las inspecciones técnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-COM-696-2024, DGH-COM-1288-2024, DGH-COM-1235-2024, DGH-1442-2024, DGH-1967-1997, DGH-COM-1283-2024, DGH-COM-1419-2024, DGH-COM-1317-2024, DGH-1492-1997, DGH-COM-1434-2024 por mencionar algunos
- Se brindó colaboración en la redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación y operación de almacenamiento para consumo propio referentes a : DGH-DIO-A-DIC-1233-2024, DGH-DIO-A-DIC-1235-2024, DGH-DIO-A-DIC-1254-2024 por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindaron informes respectivos a inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos de consumo propio referentes a :DIO-INF-235-2024, DIO-INF-248-2024, DIO-INF-249-2024 por mencionar algunos

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques almacenamiento de combustible para uso de Consumo Propio

- Apoyo en el ingreso de expedientes al sistema

Atentamente,

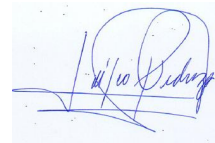
Firmado digitalmente por Héctor Javier Marín Castillo



Hector Javier Marin Castillo
DPI No. (3006091670101)

Gerardo Eleazar Reyes Donis Firmado digitalmente por Gerardo Eleazar Reyes Donis

Vo.Bo.Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Firmado digitalmente por Jose Francisco Pedroza Cámara

Aprobado
Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto Avalos Ortiz
2024.12.11 19:16:40
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Hector Javier Marin Castillo

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-535-2024** de **dos de Agosto de dos mil veinticuatro (02/08/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.


Hector Javier Marin Castillo
Técnico Sección Almacenamiento



Firmado digitalmente
por Héctor Javier
Marín Castillo

Hector Javier Marin Castillo
DPI: (3006091670101)

Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-535-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de agosto al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación y operación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio

b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en el municipio de Villa Canales, San Jose Pinula, Santa Catarina Pinula del departamento de Guatemala , Palin del departamento de Escuintla, Rio Hondo del departamento de Zacapa

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración en las inspecciones técnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-2187-1997, DGH-COM-601-2024, DGH-4211-1998, DGH-1840-1997, DGH-56-2001, DGH-1660-1997 por mencionar algunos
- Se brindó colaboración en la redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación y operación de almacenamiento para consumo propio Y estaciones de servicio referentes a : DGH-DIO-A-DIC-766-2024, DGH-DIO- A-DIC-786-2024, DGH-DIO- A-DIC-788-2024, DGH-DIO- A-DIC-796-2024, DGH-DIO- A-DIC-798-2024, DGH-DIO- A-DIC-801-2024, DGH-DIO- A-DIC-812-2024 , DGH-DIO- A-DIC-819-2024 , DGH-DIO- A-DIC-837-2024 , DGH-DIO- A-DIC-838-2024, DGH-DIO- A-DIC-839-2024 , DGH-DIO- A-DIC-841-2024, DGH-DIO- A-DIC-844-2024, DGH-DIO- A-DIC-845-2024,, DGH-DIO- A-DIC-861-2024 por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindaron informes respectivos a inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos de consumo propio referentes a : DIO-INF-176-2024, DIO-INF-168-2024, DIO-INF-164-2024, por mencionar algunos

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques almacenamiento de combustible para uso de Estaciones de Servicio y Consumo Propio
- Apoyo en el ingreso de expedientes al sistema
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación y operación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio

b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en el municipio de San Jose Pinula, Santa Catarina Pinula, Guatemala, Villa Canales, Villa Nueva, Amatitlan del departamento de Guatemala, La Gomera, Santa Lucía Cotzumalguapa del departamento de Escuintla, Puerto Barrios del departamento de Izabal, San Agustín Acasaguastlan del departamento de Progreso, Patulul del departamento de Suchitepequez

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración en las inspecciones técnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-1383-1997, DGH-COM-920-2024, DGH-1427-2003, DGH-COM-693-2024, DGH-COM-316-2024, DGH-COM-597-2024, DGH-117-2024, DGH-COM-688-2024, DGH-COM-887-2024, DGH-LIC-IDAC-000048-2021, DGH-LIC-IDAC-000046-2021, DGH-LIC-IDAC-000045-2021, DGH-2219-1998 por mencionar algunos
- Se brindó colaboración en la redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación y operación de almacenamiento para consumo propio Y estaciones de servicio referentes a : DGH-DIO-A-DIC-896-2024, DGH-DIO-A-DIC-936-2024, por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindaron informes respectivos a inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos de consumo propio referentes a : DIO-INF-178-2024, DIO-INF-185-2024, DIO-INF-186-2024, DIO-INF-187-2024, DIO-INF-188-2024 por mencionar algunos

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques almacenamiento de combustible para uso de Estaciones de Servicio y Consumo Propio
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en el ingreso de expedientes al sistema

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la

República

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación y operación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio

b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en el municipio de Jalapa del departamento de Jalapa, Santa Cruz Verapaz, Panzos, San Pedro Carcha del departamento de Alta Verapaz

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración en las inspecciones técnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-COM-687-2024, DGH-COM-490-2024, DGH-1103-2020, DGH-458-2012 por mencionar algunos
- Se brindó colaboración en la redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación y operación de almacenamiento para consumo propio referentes a : DGH-DIO-A-DIC-954-2024, DGH-DIO-A-DIC-972-2024, , DGH-DIO-A-DIC-985-2024, , DGH-DIO-A-DIC-990-2024 por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindaron informes respectivos a inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos de consumo propio referentes a :DIO-INF-196-2024, DIO-INF-201-2024 por mencionar algunos

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques almacenamiento de combustible para uso de Estaciones de Servicio y Consumo Propio
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en el ingreso de expedientes al sistema

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación y operación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio

b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en el municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala, Escuintla del departamento de Escuintla
- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en Supervisión de Operaciones a Mini Refinería La Libertad.

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración en las inspecciones técnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-663-1997, DGH-1156-2019, DGH-486-2020 por mencionar algunos
- Se brindó colaboración en la redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación y operación de almacenamiento para consumo propio referentes a : DGH-DIO-A-DIC-1088-2024, DGH-DIO-A-DIC-1109-2024, DGH-DIO-A-DIC-1134-2024, DGH-DIO-A-DIC-1142-2024 , DGH-DIO-A-DIC-1146-2024 , DGH-DIO-A-DIC-1151-2024, DGH-DIO-A-DIC-1152-2024 por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindaron informes respectivos a inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos de consumo propio referentes a : DIO-INF-217-2024, DIO-INF-229-2024, DIO-INF-230-2024 por mencionar algunos

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques almacenamiento de combustible para uso de Estaciones de Servicio y Consumo Propio
- Apoyo en el ingreso de expedientes al sistema

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación y operación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio

b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en el municipio de Guatemala del departamento de Guatemala ,Escuintla del departamento de Escuintla, municipio de Ayutla del departamento de San Marcos, municipio de Santa Cruz Mulua del departamento de Retalhuleu ,municipio de Puerto Barrios del departamento de Izabal

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración en las inspecciones técnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-COM-696-2024, DGH-COM-1288-2024, DGH-COM-1235-2024, DGH-1442-2024, DGH-1967-1997, DGH-COM-1283-2024 , DGH-COM-1419-2024, DGH-COM-1317-2024, DGH-1492-1997, DGH-COM-1434-2024 por mencionar algunos
- Se brindó colaboración en la redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación y operación de almacenamiento para consumo propio referentes a : DGH-DIO-A-DIC-1233-2024, DGH-DIO-A-DIC-1235-2024, DGH-DIO-A-DIC-1254-2024 por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindaron informes respectivos a inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos de consumo propio referentes a : DIO-INF-235-2024, DIO-INF-248-2024, DIO-INF-249-2024 por mencionar algunos

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques almacenamiento de combustible para uso de Consumo Propio
- Apoyo en el ingreso de expedientes al sistema

Atentamente,


Hector Javier Marin Castillo
Técnico Sección Almacenamiento



Firmado
digitalmente por
Héctor Javier
Marín Castillo

Hector Javier Marin Castillo
DPI No. (3006091670101)

Gerardo Firmado
Eleazar digitalment
Reyes e por
Donis Gerardo
Eleazar®
Reyes Donis

Vo.Bo.Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2024.12.11
19:17:05
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Firmado
digitalmente por
Jose Francisco
Pedroza Cámara

Aprobado
Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

HECTOR JAVIER, MARIN CASTILLO

Nit Emisor: 106066390

HECTOR MARIN

6 CALLE LOTE 208 COLONIA SAN JOSE JOCOTALES, zona 6,
Chinautla, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

E6624394-ED35-43DB-B25D-F11B0D763BC5

Serie: E6624394 Número de DTE: 3979690971

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 10:33:22

Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 10:33:22

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/12/2024) al (31/12/2024), según contrato número MEM-535-2024.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
Héctor Javier
Marín Castillo
Fecha:
2024.12.02
10:35:33 -06'00'

Firmado digitalmente por
Jose Francisco
Pedroza Cámara

"Contribuyendo por el país que todos queremos"